



ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL

17 de septiembre de 2013

PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ DURANTE EL PROCESO DE VOTACIONES PARA ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES ESTATUTARIAS EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

A las 7:30 horas los miembros de la Comisión Electoral asignados a cada URNA, estarán presentes para que los Representantes de las Planillas, certifiquen los padrones y el número de boletas que serán utilizadas durante el proceso de votación. Lo anterior permitirá que las votaciones inicien como se indica en convocatoria emitida por la Comisión Electoral.

Al inicio de la votación se llenará el ACTA DE APERTURA y se firmará por los miembros de la Comisión Electoral y Representantes de las Planillas presentes.

Los miembros de la Comisión Electoral retirarán toda la propaganda colocada alrededor del lugar en que se ubique la URNA; asimismo no se permitirá que los candidatos, simpatizantes ni cualquier miembro del ST AUS, estén presentes en los espacios asignados en las URNAS, solo se permitirá su presencia en el momento de emitir su voto.

Las impugnaciones que las planillas realicen en este proceso, quedarán debidamente asentadas en las ACTAS DE CIERRE, y deberán refrendarse por escrito, para que sean analizadas por la Comisión Electoral.

Las votaciones terminarán cuando haya votado el 100% del padrón de votantes o a las 19:00 horas, en cuyo caso la votación se cierra con el último votante que se encuentre haciendo fila a esa hora.

Al finalizar el proceso de votación se sella la URNA anteponiendo las firmas de los miembros de la Comisión Electoral y Representantes de las Planillas sobre los sellos. También se llena el ACTA DE CIERRE con las firmas de Comisión Electoral y Representantes de las Planillas.

Las cinco URNAS utilizadas en la Unidad Regional Centro, serán trasladadas al local sindical por los Comisión Electoral. Durante el proceso de Escrutinio y Cómputo de los votos, solo podrán permanecer en el ST AUS, la Comisión Electoral y tres Representantes que cada Planilla haya nombrado para el Cómputo de los votos.

Los miembros de la Comisión Electoral asignados a las Unidades Foráneas, además de las ACTAS DE APERTURA y DE CIERRE, firmarán y enviarán el ACTA DE CÓMPUTO DIGITALIZADA a través de cualquier medio electrónico, preferentemente por correo electrónico, para que los miembros de la Comisión Electoral ubicados en el local del ST AUS tengan pleno conocimiento de los resultados obtenidos al cierre de la votación.

Al finalizar el conteo total de votos emitidos en este proceso electoral, se levantará un ACTA DE ESCRUTINIO Y DECLARATORIA FINAL, la cual será firmada por los miembros de la Comisión Electoral y dada a conocer a los representantes de la planilla acreditados, en las que se indican los votos por cada planilla y la que se declara ganadora. Esta DECLARATORIA se dará a conocer a través de la página del ST AUS.

Atentamente:

**COMISIÓN ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO
Y COMISIONES ESTATUTARIAS 2013-2015**